

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Ciencias del Trabajo	30011387
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PRUDENCIO JOSE RIQUELME PEREA		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27458247L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		48392224V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PRUDENCIO JOSE RIQUELME PEREA		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27458247L	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5		30003	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicestudios@um.es		Murcia	600595628
			FAX
			868883506



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 25 de noviembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Derecho

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Murcia

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
012	Universidad de Murcia

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	150	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Murcia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30011387	Facultad de Ciencias del Trabajo

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias del Trabajo

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
250	250	250
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



250	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	72.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	72.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia">https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
CG8 - Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
CE2 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
CE3 - Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.
CE4 - Disponer de conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos.
CE5 - Tener conocimientos de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.
CE6 - Tener conocimientos de psicología del Trabajo y técnicas de negociación.
CE7 - Conocer la Historia Social y de las relaciones laborales.
CE8 - Tener conocimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
CE9 - Tener conocimientos de la teoría y los sistemas de relaciones laborales.



CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.
CE11 - Tener conocimientos relacionados con las políticas sociolaborales.
CE12 - Conocer los elementos jurídicos básicos de las relaciones sociales y del tráfico jurídico.
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.
CE16 - Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
CE17 - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc.
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.
CE19 - Saber realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales..
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
CE22 - Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
CE23 - Poseer capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
CE24 - Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CE26 - Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.
CE27 - Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.
CE28 - Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.
CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
CE32 - Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.
CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

**El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre**, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.



2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva. Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- c) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cumpliendo lo exigido y estipulado en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, detallamos los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional, **para el acceso de personas mayores de 40 años según su experiencia laboral o profesional:**

En el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años se registrarán por la prueba que con **carácter general** elabora la universidad de Murcia y que a continuación se detalla:

### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal.

#### **Fase de valoración de la experiencia**

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.





3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

**Fase de entrevista personal**

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada. De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>
- [http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+\\_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c](http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c)

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Además de lo referido en el apartado 4.1, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual integrado por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores con herramientas sincrónicas y asincrónicas), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc. <http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

Por otro lado, la Universidad de Murcia cuenta con distintos instrumentos de apoyo y orientación dirigidos al estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. De tal manera, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las siguientes páginas web: <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <https://www.um.es/web/vic-estudiantes-scu/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil: el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>) y el Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>).

Otros instrumentos de apoyo y servicio al estudiante son los siguientes:

1. C.O.I.E. Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas (<https://www.um.es/web/coie/>).
2. S.A.I. Servicio de Ayuda a la Investigación (<https://www.um.es/web/acti/>)
3. S.I.D.I. Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos (<https://www.um.es/web/idiomas/>).
4. S.R.I. Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente (<https://www.um.es/web/internacionalizacion/>); asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio. SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia (<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>).
6. ADyV Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
7. ISEP (International Student Exchange Program). ISEP (<https://isep.um.es/isep/index.jsp>) es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
8. Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio/>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
9. Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/deportes/>),

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:





## 1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

### Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

### Tareas que realiza

#### a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

#### b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

#### c) Promoción de la Universidad

#### d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

#### e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

#### f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

**SIOU:** El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

**Red SIJ:** La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

#### g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

## 2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

### Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:



ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

#### Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

#### Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:
  1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
  2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
  3. Plan de Vivienda Municipal.
  4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
  5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.



#### Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

#### Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

#### Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

### 3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.

Sus cometidos específicos se describen a continuación

#### Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.



Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

#### Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

#### Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

#### Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

#### Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

#### Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

#### Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

#### Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

#### Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

#### Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

#### **4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS).**

Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria.

Sus cometidos específicos se describen a continuación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

#### Cursos de idiomas



El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

#### Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

#### Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

#### Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

#### Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

**Destinatarios.** Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

**Validez de la certificación.** La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

**Descripción de la prueba.** El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

**5. SRI (Servicio de relaciones internacionales,** Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

#### Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

**6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo.**

Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**



**Compromisos.** El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

#### **Servicios**

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

### **7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO.**

Sus cometidos específicos se describen a continuación.

#### **Misión**

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

#### **Consultas**

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

#### **Quejas**

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

#### **Mediación**

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

**8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD).** Sus cometidos específicos se describen a continuación.

#### **Presentación**

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.





### Actividades.

#### Gimnasio Universitario

#### Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

### Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

**Competiciones.** En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

**Créditos deportivos.** Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

## 9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el SAOP (Ahora Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

Además, la Facultad de Ciencias del Trabajo incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos de primeros cursos. Después del periodo de matrícula se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida. En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.





El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "[Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia](#)" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y **28 de Octubre de 2016**.

Por su parte, la Facultad de Ciencias del Trabajo cumple con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La Facultad de Ciencias del Trabajo dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Su composición, que sigue las recomendaciones del **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad** del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

- **Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama.** Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título (36 ECTS en este caso), correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.
- **Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:**

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.



- **Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada o de enseñanzas no oficiales.** La experiencia Laboral o profesional podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.
- **Reconocimiento de estudios en casos de movilidad.** En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.
- **Reconocimiento de los títulos extranjeros.** En este caso es la UMU que, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extranjeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.
- **Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios.** En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.
- **Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU).** Viene definido en el "**Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia**". El presente Reglamento tiene como objeto regular el reconocimiento académico de créditos (en adelante CRAU) a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme lo establecido en los artículos 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y 12.8 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los estudiantes matriculados en estudios de Grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

En el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos estos son los mínimos y máximos de reconocimiento de créditos cursados:

a) **En enseñanzas superiores oficiales no universitarias:** mínimo: 0; máximo: 30

Para el caso de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, en el siguiente [enlace](#) se indica el reconocimiento establecido para la presente titulación (ver páginas 19 y 49) según el convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y la Universidad de Murcia por el que se establecen las relaciones directas entre los títulos universitarios de grado que se imparten en la Universidad y los títulos de Educación Superior para el reconocimiento de créditos de dichos títulos.

b) **En títulos propios:** mínimo: 0; máximo: 0.

c) **Por acreditación de experiencia laboral y profesional:** mínimo: 0; máximo: 6.

1. La experiencia laboral y profesional se puede reconocer por las asignaturas "Prácticas externas", asignatura obligatoria de 8º cuatrimestre, 2º cuatrimestre de 4º curso, con un reconocimiento de 6 ECTS; y "Prácticas externas" asignatura optativa de 8º cuatrimestre (2º cuatrimestre de 4º curso), con un reconocimiento son 6 créditos. de 8º cuatrimestre (2º cuatrimestre de 4º curso), con un reconocimiento son 6 créditos

El alumno debe acreditar mediante con el correspondiente certificado de INSS una vida laboral de 6 meses, y haber realizado funciones relacionadas con el Grado. haber cotizado 19 días o más (el equivalente a 150 horas que tienen los 6 créditos de la asignatura).

2. Criterios de reconocimiento. Para cada una de las asignaturas sobre las que se solicita el reconocimiento el estudiante deberá acreditar:

- Experiencia laboral de 6 meses acreditada mediante la vida laboral expedida por el INSS.
- Realización de tareas en la empresa de tareas relacionadas con los ámbitos laborales relacionados con el Grado de la Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Este aspecto se habrá de acreditar mediante un informe de la empresa donde se especifiquen los periodos adecuadamente.
- **Documentación a aportar:** Vida Laboral; informe de la(s) empresa(s) donde se haya trabajado.



**3. Justificación del reconocimiento en términos de competencias. Las tareas desarrolladas en su actividad profesional deben estar relacionadas con:**

- CE13. Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- CE14. Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.
- CE15. Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.
- CE16. Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
- CE17. Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc).
- CE18. Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.
- CE19. Saber realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- CE20. Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
- CE21. Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
- CE22. Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
- CE23. Poseer capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
- CE24. Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
- CE25. Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- CE26. Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.
- CE27. Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.
- CE28. Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.
- CE29. Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE30. Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.
- CE32. Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.
- CE33. Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

**PLAZOS Y SOLICITUD**

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico", excepto los supuestos contemplados en el artículo 7.1 que se regirán por lo establecido en la "Norma de acceso al grado desde las diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas e ingenierías correspondientes a la anterior ordenación".

La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia

**EFFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.

No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**



a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 del "[Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia](#)", se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

**Incorporación de créditos al expediente académico:** Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

**Nuestro título no reconoce crédito alguno por estudios superiores oficiales no universitarios, títulos propios o por acreditación por experiencia laboral y profesional.**

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	42
--------------------	----

Mención expresa merecen los estudiantes que, estando en posesión ya de la titulación correspondiente a la diplomatura de Relaciones Laborales que se extingue con la implantación de este Grado, deseen que se les reconozca además la titulación de Grado. Para ello se establece la necesidad de realizar una serie de Complementos de Formación, que en la Universidad de Murcia están regulados mediante la "Norma sobre itinerarios para obtener el grado de los estudiantes de la Universidad de Murcia que culminen las actuales titulaciones" (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de Julio de 2009), que establece un marco general que explícitamente señala la obligación de, al menos, realizar el TFG para la consecución del Grado correspondiente, y que en este caso suponen un total de 42 ECTS.

El Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos contiene en el seno de sus materias una serie de asignaturas que constituyen los Complementos de Formación que habrá de cursar quien, estando en posesión del título de Diplomado/a en Relaciones laborales, desee lograr también el de Grado.

En el caso concreto de los Diplomados/as en Relaciones laborales, éstos deberán cursar las siguientes asignaturas como Complementos de Formación, asignaturas que forman parte en cualquier caso de la oferta formativa que constituye el Grado:

Materia	Asignatura	ECTS
	Marco normativo de las políticas sociolaborales	6
Economía y Economía del Trabajo	Mercado de trabajo	6
Administración de Empresas y Organización del Trabajo	Dirección estratégica	6
	Sistemas comparados de relaciones laborales	6
	Desarrollo local	6
	Relaciones de género y trabajo	6
	Trabajo fin de grado	6
	Total	42

La norma en su punto Sexto establece los siguientes criterios de selección de los estudiantes: "Se ordenarán teniendo en cuenta la nota media del expediente académico del título de origen, calculado conforme a la Norma sobre Sistema de Calificaciones y Cálculo de la Nota Media de los Expedientes Académicos, aprobada por el Consejo de Gobierno en su Sesión del día 1 de junio de 2007". Además, cada curso podrán matricularse, en estos complementos de formación, los alumnos egresados el curso anterior.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Exposición teórica y/o seminarios		
Tutorías		
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.		
Prácticas con ordenadores.		
Prácticas en empresas		
Trabajo autónomo del alumno.		
Prácticas de campo.		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>



0	12	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Elementos de Derecho Civil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Mercantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>





ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Administrativo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la trascendencia del Derecho civil como vehículo de vertebración jurídica de la dinámica del tráfico patrimonial.</li> <li>Conocer de una manera básica las principales instituciones jurídicas que conforman el Derecho civil</li> <li>Interpretar las normas generales aplicables a todo empresario por el hecho de serlo.</li> <li>Diferenciar el régimen aplicable a la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las distintas formas de sociedad mercantil.</li> <li>Analizar los presupuestos y valorar los efectos jurídicos de la declaración de concurso de acreedores de un deudor, en especial cuando este tenga la condición de empresario.</li> <li>Identificar correctamente y resolver problemas sencillos de la práctica del Derecho mercantil.</li> <li>Analizar las relaciones jurídico-administrativas partiendo del conocimiento de los sujetos implicados: Administración Pública (estructura, actividad, instituciones) y el ciudadano o administrado (garantías).</li> <li>Comprender el régimen jurídico de la responsabilidad administrativa como garantía de los particulares frente a la actividad de la misma.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Elementos de Derecho Civil:</b> Como consecuencia del estudio de esta asignatura el alumno podrá utilizar unos conocimientos básicos del sistema jurídico y de los elementos privados del tráfico jurídico (obligaciones y contratos, derechos reales, ejercicio y tutela de los derechos, reglas sobre eficacia y aplicación de las normas) para buscar la solución jurídica y resolver casos prácticos; debiendo saber recabar información de diferentes fuentes de conocimiento, y capacidad de manejo de fuentes y textos jurídicos; así como poder proyectar esos conocimientos para interpretar y redactar contratos.</p> <p><b>Derecho Mercantil:</b> Los contenidos de esta asignatura se dividen en tres partes. En una primera parte, se analiza el régimen jurídico-privado aplicable a cualquier clase de empresario, por su condición de titular de una actividad empresarial (estatuto jurídico del empresario). A continuación, la atención se centra en el empresario persona jurídica, comprendiendo el estudio de los distintos tipos de sociedades mercantiles. Se abordan las formalidades y requisitos para su constitución, las normas que rigen su funcionamiento interno, así como las causas y procedimiento para su extinción. Finalmente, se</p>		





realiza una aproximación general al Derecho concursal, con la pretensión de proporcionar un conocimiento básico de los requisitos y efectos derivados de la declaración de un sujeto (especialmente un empresario) en concurso de acreedores.

**Derecho Administrativo:** El contenido del programa de Derecho Administrativo se destina a introducir al alumno en aquellas materias consideradas básicas para un estudiante universitario. Materias que, a partir de las fuentes que integran el Ordenamiento jurídico-administrativo - especialmente afectadas tras la Constitución y partiendo del estudio de la misma - enlazarán directamente con el análisis de la relación jurídico-administrativa y con el sujeto necesariamente presente en la misma: la Administración Pública - hoy Administraciones Públicas - su estructura, actividad, instituciones, y, en estrecha relación con la otra parte interviniente por lo general en esa relación, el ciudadano o administrado y con sus garantías, el control tanto interno como externo de la Administración, incluyendo también la temática referente a la responsabilidad de la Administración, como garantía de los particulares frente a la actividad de la misma.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG8 - Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

CE12 - Conocer los elementos jurídicos básicos de las relaciones sociales y del tráfico jurídico.

CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.

CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	90	100
Tutorías	18	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	72	100



Trabajo autónomo del alumno.	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la trascendencia del Derecho civil como vehículo de vertebración jurídica de la dinámica del tráfico patrimonial.</li> <li>- Conocer de una manera básica las principales instituciones jurídicas que conforman el Derecho civil</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Como consecuencia del estudio de esta asignatura el alumno podrá utilizar unos conocimientos básicos del sistema jurídico y de los elementos privados del tráfico jurídico (obligaciones y contratos, derechos reales, ejercicio y tutela de los derechos, reglas sobre eficacia y aplicación de las normas) para buscar la solución jurídica y resolver casos prácticos; debiendo saber recabar información de diferentes fuentes de conocimiento, y capacidad de manejo de fuentes y textos jurídicos; así como poder proyectar esos conocimientos para interpretar y redactar contratos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE12 - Conocer los elementos jurídicos básicos de las relaciones sociales y del tráfico jurídico.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100



Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística para las Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias anteriormente relacionadas mediante la consecución de las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de expresar de forma correcta los conocimientos de la materia utilizando las herramientas conceptuales pertinentes.</li> <li>• Fomentar la inquietud intelectual, el razonamiento inductivo/deductivo, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, que desemboquen en planteamientos creativos.</li> <li>• Garantizar el conocimiento y la comprensión de los valores éticos e integridad intelectual intrínsecos a esta materia.</li> <li>• Desarrollar la capacidad para realizar trabajo en grupo, integrando conocimientos e ideas de cara a la resolución de problemas de forma consensuada.</li> <li>• Conocer y analizar las fuentes para adquirir información vinculada a las relaciones laborales.</li> <li>• Seleccionar y analizar la información y documentación fundamental para su aprendizaje a partir de la utilización de TIC.</li> <li>• Extraer información relevante de un conjunto de datos socioeconómicos y/o sociolaborales utilizando las técnicas estadísticas apropiadas y con apoyo de software específico.</li> <li>• Ser capaz de analizar y sintetizar los aspectos fundamentales de los métodos y técnicas de investigación en sociología, tanto cualitativos como cuantitativos.</li> <li>• Ser capaz de organizar, planificar y llevar a su consecución una investigación social aplicada.</li> <li>• Ser capaz de adquirir información vinculada a las técnicas y métodos de investigación social.</li> <li>• Conocer y saber aplicar las distintas técnicas cuantitativas y cualitativas necesarias en la investigación sociológica, especialmente en el mundo de las relaciones laborales y del mercado de trabajo.</li> <li>• Conocer el contexto actual de las relaciones laborales en la Región de Murcia, España y en Europa.</li> <li>• Analizar las consecuencias de las actuaciones de los principales agentes sociales de las relaciones laborales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Métodos y técnicas de investigación social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema 1 Elementos teóricos para el análisis de la realidad social</li> <li>• Tema 2 La producción de conocimientos científicos sobre la realidad social</li> <li>• Tema 3 Métodos y técnicas de investigación: la mirada cuantitativa</li> <li>• Tema 4 Métodos y técnicas de investigación: la mirada cualitativa</li> </ul> <p><b>Sociología del trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema 1 La sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales</li> <li>• Tema 2 El trabajo desde la perspectiva sociológica</li> <li>• Tema 3 La industrialización de la sociedad</li> <li>• Tema 4 La sociedad industrial fordista</li> <li>• Tema 5 Globalización y crisis del Fordismo</li> <li>• Tema 6 Mercado de trabajo y empleo</li> </ul> <p><b>Estadística para las Ciencias Sociales</b></p>		



- Tema 1 Introducción a la Estadística
- Tema 2 Distribuciones de frecuencias unidimensionales
- Tema 3 Principales medidas para distribuciones unidimensionales
- Tema 4 Distribuciones de frecuencias bidimensionales
- Tema 5 Regresión lineal
- Tema 6 Números índice
- Tema 7 Series temporales
- Tema 8 Principales fuentes estadísticas de carácter laboral

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG8 - Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Tener conocimientos de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.

CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.

CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	90	100
Tutorías	18	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	51	100
Prácticas con ordenadores.	21	100
Trabajo autónomo del alumno.	270	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0

#### NIVEL 2: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de expresar de forma correcta los conocimientos de la asignatura utilizando las herramientas conceptuales pertinentes.</li> <li>• Seleccionar y analizar la información y documentación fundamental para su aprendizaje a partir de la utilización de TIC.</li> <li>• Garantizar el conocimiento y la comprensión de los valores éticos e integridad intelectual intrínsecos a esta disciplina.</li> <li>• Capacidad para la identificación de situaciones de desigualdad, origen y consecuencias y establecer estrategias para el logro de una sociedad sustentada en la igualdad.</li> <li>• Desarrollar la capacidad para realizar trabajo en grupo, integrando conocimientos e ideas de cara a la resolución de problemas de forma consensuada.</li> <li>• Fomentar la inquietud intelectual, el razonamiento inductivo/deductivo, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, que desemboquen en planteamientos creativos.</li> <li>• Ser capaz de analizar y sintetizar los aspectos fundamentales sobre el desarrollo del trabajo y las relaciones laborales en la sociedad actual.</li> <li>• Manejar documentación y datos que aportan conocimiento de la realidad laboral.</li> <li>• Posibilitar en el alumno el conocimiento de los modelos teóricos clásicos y actuales, para tratar de enfocar la realidad social desde la perspectiva sociológica.</li> <li>• Posibilitar en el alumno la aproximación al contexto actual de las relaciones laborales en la Región de Murcia, España y en Europa.</li> <li>• Capacidad para analizar las consecuencias de las actuaciones de los principales agentes sociales de las relaciones laborales.</li> <li>• Conocer las transformaciones socioculturales que afectan a la dinámica de las relaciones laborales.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales.</li> <li>- Trabajo e industrialización desde la perspectiva sociológica.</li> <li>- La división social y técnica del trabajo.</li> <li>- Formas tradicionales y nuevas formas de organización del trabajo.</li> <li>- Mercado de trabajo y empleo en su perspectiva sociológica.</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.	
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..	
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.	
CG8 - Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.	
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.	
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.	
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE5 - Tener conocimientos de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.	
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.	
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	
CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.	



CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: ESTADÍSTICAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber analizar cuantitativamente datos socioeconómicos en el ámbito laboral.</li> <li>• Ser capaz de calcular e interpretar números índice y tasas de variación.</li> <li>• Poder analizar la evolución temporal de series de datos socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.</li> <li>• Ser capaz de obtener y gestionar información estadística con apoyo en las TICs y software apropiado.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuciones de frecuencias unidimensionales y bidimensionales.</li> <li>• Regresión lineal.</li> <li>• Números índice y tasas de variación.</li> <li>• Organización estadística en distintos ámbitos territoriales.</li> <li>• Análisis clásico de series temporales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Tener conocimientos de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.		
CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100



Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	12	100
Prácticas con ordenadores.	12	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: ECONOMÍA Y ECONOMÍA DEL TRABAJO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	6	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis del entorno económico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Mercado de trabajo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de expresar de manera coherente y ordenada, utilizando la terminología económica adecuada, los conceptos, las herramientas de la economía y economía del trabajo.</li> <li>• Conocer los principales servidores estadísticos donde recopilar la información y documentación básica, y aplicar los tratamientos estadísticos básicos en los datos económicos para facilitar su síntesis e interpretación.</li> <li>• Capacidad para interpretar informes económicos de reducida complejidad.</li> <li>• Conocer los aspectos metodológicos más importantes en la elaboración de los principales indicadores socioeconómicos, en especial los referidos al mercado de trabajo.</li> <li>• Conocer y aplicar el modelo de la oferta y la demanda para el análisis de los mercados competitivos, así como para los mercados de trabajo.</li> <li>• Conocer las causas del desempleo y las políticas para su reducción, así como la cuantificación del paro, empleo y población activa.</li> <li>• Conocer las principales magnitudes macroeconómicas y saber interpretar la evolución de sus valores.</li> <li>• Entender el funcionamiento de la economía en sus grandes agregados mediante la aplicación de un modelo de oferta y demanda agregadas.</li> <li>• Ser capaz de analizar y sintetizar los rasgos económicos básicos de Europa, España y la Región de Murcia.</li> <li>• Conocer el marco internacional de la economía española: la Unión Europea; el proceso de integración europeo, los rasgos institucionales básicos, los principales aspectos económicos de la Unión Europea y sus Estados miembros.</li> <li>• Conocer la evolución y características de la economía española, la medición de la actividad económica, la estructura productiva, los factores determinantes de la renta por habitante, las principales transformaciones estructurales y las características básicas del mercado de trabajo español.</li> <li>• Conocer las características básicas de la economía de la Región de Murcia, su estructura productiva, pautas evolutivas, nivel de vida y mercado de trabajo.</li> <li>• Capacidad para identificar el impacto de las diversas etapas económicas sobre los agentes que participan en las relaciones laborales y la respuesta dada por los mismos en distintas coyunturas.</li> <li>• Conocer los mecanismos de formación de salarios, su relación con la capacidad adquisitiva y su relación con la evolución de otras variables económicas.</li> <li>• Conocer los determinantes y evolución del capital humano.</li> <li>• Conocer las interrelaciones entre la composición y características del mercado de trabajo y los procesos sociales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<i>Introducción a la economía:</i>		





- Las decisiones económicas y sus determinantes.
- Análisis de los mercados competitivos de bienes y servicios: oferta demanda y equilibrio.
- El modelo de oferta y demanda agregadas: el equilibrio macroeconómico y sus significados.
- Análisis del ciclo económico.
- Las causas del crecimiento y los determinantes del desarrollo.

**Análisis del entorno económico:**

- El marco internacional de la economía española: la Unión Europea.
- Evolución y características de la economía española.
- La economía de la Región de Murcia.

**Mercado de trabajo:**

- Mercado de trabajo. Funcionamiento, variables y fuentes para su estudio.
- Mercado de trabajo en Europa, España y la Región de Murcia.
- Evolución de los salarios en España.
- El capital humano.
- La participación femenina en el mercado de trabajo español.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG8 - Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.

CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.

CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.

CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.



CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE32 - Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	89	100
Tutorías	15	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	66	100
Prácticas con ordenadores.	10	100
Trabajo autónomo del alumno.	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	0.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	0.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	0.0	40.0



<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de estas competencias si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asimilar el lenguaje, los conceptos, las herramientas y la lógica de la economía como forma de conocimiento.</li> <li>• Conocer y aplicar el modelo de la oferta y la demanda para el análisis de los mercados competitivos, así como para los mercados de trabajo.</li> <li>• Conocer las causas del desempleo y las políticas para su reducción, así como la cuantificación del paro, empleo y población activa.</li> <li>• Conocer las principales magnitudes macroeconómicas y saber interpretar la evolución de sus valores.</li> <li>• Entender el funcionamiento de la economía en sus grandes agregados mediante la aplicación de un modelo de oferta y demanda agregadas.</li> <li>• Conocer los determinantes básicos del crecimiento y desarrollo económicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las decisiones económicas y sus determinantes</li> <li>- Análisis de los mercados competitivos de bienes, servicios y trabajo: oferta, demanda y equilibrio.</li> <li>- El modelo de oferta y demanda agregadas: el equilibrio macroeconómico y sus significados.</li> <li>- Análisis del ciclo económico.</li> <li>- Las causas del crecimiento y los determinantes del desarrollo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Requisitos previos</b></p> <p>Los propios del acceso al Título.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.		
CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	28	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Prácticas con ordenadores.	2	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	0.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros	0.0	20.0



de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
<b>NIVEL 2: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de expresar de manera coherente y ordenada, utilizando la terminología económica adecuada, los conocimientos propios de la asignatura y la descripción de los rasgos básicos de una economía concreta.</li> <li>• Conocer los principales servidores estadísticos donde recopilar la información y documentación básica, y aplicar los tratamientos estadísticos básicos en los datos económicos para facilitar su síntesis e interpretación.</li> <li>• Saber adoptar, como estudiante de la titulación y futuro profesional, la postura adecuada ante distintas situaciones sin injerencias de intereses específicos.</li> <li>• Defender las ideas propias y reconocer las aportaciones de los demás en las propias argumentaciones.</li> <li>• Capacidad para desarrollar a través del aprendizaje de las habilidades y destrezas económicas básicas, el reconocimiento de la diversidad sociocultural y el respeto hacia otras culturas, así como la identificación de situaciones de desigualdad, indagar en sus causas y origen y plantear estrategias para promover una sociedad basada en la igualdad.</li> <li>• Ser capaz, a través del trabajo en grupo, de plantear soluciones a diversos problemas, respetar las aportaciones ajenas, y llegar a soluciones o propuestas de consenso.</li> <li>• Conocer el marco internacional de la economía española: la Unión Europea; el proceso de integración europeo, los rasgos institucionales básicos, los principales aspectos económicos de la Unión Europea y sus Estados miembros.</li> <li>• Conocer la evolución y características de la economía española, la medición de la actividad económica, la estructura productiva, los factores determinantes de la renta por habitante, las principales transformaciones estructurales y las características básicas del mercado de trabajo español.</li> <li>• Conocer las características básicas de la economía de la Región de Murcia, su estructura productiva, pautas evolutivas, nivel de vida y mercado de trabajo.</li> <li>• Conocer los aspectos metodológicos más importantes en la elaboración de los principales indicadores socioeconómicos, en especial los referidos al mercado de trabajo.</li> <li>• Disponer de capacidad para identificar el impacto de las diversas etapas económicas sobre los agentes que participan en las relaciones laborales y la respuesta dada por los mismos en distintas coyunturas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El marco internacional de la economía española: la Unión Europea.</li> <li>- Evolución y características de la economía española.</li> <li>- La economía de la Región de Murcia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>Requisitos previos</b>		



Es conveniente que el alumno tenga conocimientos de las asignaturas de Introducción a la economía, Estadística para las ciencias sociales e Historia de las relaciones laborales.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG8 - Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.

CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	28	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Prácticas con ordenadores.	2	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	0.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	0.0	40.0
<b>NIVEL 2: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	12	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Administración de empresas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>





ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Organización del trabajo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de describir qué es una empresa, los subsistemas que la integran y sus principios básicos de actuación.</li> <li>• Conocer los conceptos y dominar el lenguaje propio de la disciplina de la administración de empresas.</li> <li>• Conocer las funciones de planificación, organización, dirección y control de empresas.</li> <li>• Ser capaz de identificar y resolver adecuadamente problemas relacionados con la administración de empresas.</li> <li>• Comprender la complejidad del sistema productivo en las organizaciones así como la diferencia entre decisiones de organización de la producción tácticas y estratégicas.</li> <li>• Programar y ordenar la actividad productiva de una organización y de proyectos.</li> <li>• Realizar un análisis de la organización del trabajo de una organización.</li> <li>• Capacidad para analizar y mejorar los métodos de trabajo de una organización así como los tiempos asignados al desarrollo de cada actividad.</li> <li>• Identificar y analizar los requisitos y características de la información contable.</li> <li>• Identificar a los usuarios de la información contable y sus necesidades informativas.</li> <li>• Conocer los elementos técnicos y criterios de valoración y representación básicos de la información contable.</li> <li>• Conocer el proceso de registro de la información contable y sus elementos técnicos.</li> <li>• Capacidad de elaborar e interpretar a nivel básico los documentos contables de la empresa y la información que de ellos se deriva.</li> <li>• Entender los conceptos básicos y el lenguaje de la dirección estratégica.</li> <li>• Realizar un análisis estratégico completo, identificando las principales amenazas y oportunidades que se derivan del entorno, así como las debilidades y fuerzas de la empresa.</li> <li>• Identificar y evaluar las alternativas estratégicas adoptadas por una empresa a nivel competitivo y corporativo y hacer recomendaciones para mejorar su posición competitiva.</li> <li>• Comprender la complejidad asociada a la implantación de las estrategias empresariales y conocer los principales factores implicados en este proceso.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Administración de Empresas		



- La empresa y el empresario.
- Concepto y fundamentos de la administración de empresas.
- Las funciones de planificación, organización, dirección y control de la empresa.

**Organización del Trabajo**

- La organización del trabajo.
- Estudio de métodos y tiempos de trabajo.
- El sistema de producción: principales decisiones.

**Introducción a la contabilidad**

- La contabilidad como sistema de información y comunicación.
- Teoría del patrimonio.
- El método contable. Los procedimientos de registro de la información contable.
- El ciclo contable.
- La síntesis de la información. Los documentos contables anuales.
- Análisis de la información contable.

**Dirección Estratégica**

- Concepto de estrategia empresarial y tipos.
- Análisis estratégico: análisis externo y análisis interno.
- La formulación, implantación y control de las estrategias empresariales

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.



<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.		
CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.		
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.		
CE16 - Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.		
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.		
CE24 - Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.		
CE26 - Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	120	100
Tutorías	24	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	96	100
Trabajo autónomo del alumno.	360	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	85.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	15.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros	5.0	15.0



de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
<b>NIVEL 2: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de describir qué es una empresa, los subsistemas que la integran y sus principios básicos de actuación.</li> <li>• Conocer los conceptos y dominar el lenguaje propio de la disciplina administración de empresas.</li> <li>• Conocer las funciones de planificación, organización, dirección y control de empresas.</li> <li>• Ser capaz de identificar y resolver adecuadamente problemas relacionados con la administración de empresas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa y el empresario.</li> <li>- Concepto y fundamentos de la administración de empresas.</li> <li>- Las funciones de planificación, organización, dirección y control de la empresa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		



CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.		
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía



<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo básico que se persigue en la asignatura es el de facilitar a los alumnos el aprendizaje y adecuada formación en Contabilidad Financiera, desarrollando tanto los aspectos teóricos como prácticos, de manera que los alumnos perciban su aplicabilidad a la realidad económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y analizar los requisitos y características de la información contable.</li> <li>Identificar a los usuarios de la información contable y sus necesidades informativas.</li> <li>Conocer los elementos técnicos y criterios de valoración y representación básicos de la información contable.</li> <li>Conocer el proceso de registro de la información contable y sus elementos técnicos.</li> <li>Capacidad de elaborar e interpretar a nivel básico los documentos contables de la empresa y la información que de ellos se deriva</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La contabilidad como sistema de información y comunicación.</li> <li>Teoría del patrimonio.</li> <li>El método contable. Los procedimientos de registro de la información.</li> <li>El ciclo contable.</li> <li>La síntesis de la información. Los documentos contables anuales.</li> <li>El análisis de la información contable.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100





Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	85.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	15.0	25.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología del trabajo y de las organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología del conflicto, negociación y mediación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Iniciarse en el desarrollo de trabajos de investigación en el ámbito laboral y en la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.
- Participar, coordinar y desarrollar, en un nivel básico, grupos de personas y equipos de trabajo.
- Comprender los procesos sociales de las dinámicas organizacionales, del conflicto y negociación en las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Un abordaje reflexivo, crítico, multidimensional y consciente deontológicamente, de las cuestiones objeto de polémica o conflicto en el contexto de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Conocimiento y desarrollo de las propias competencias profesionales y habilidades sociales relativas a la participación en la vida organizativa y laboral.
- Gestionar y seleccionar información sociolaboral pertinente para los asuntos objeto de estudio, intervención o controversia.
- Transmitir y comunicar verbalmente argumentos y propuestas, en términos técnicos adecuados a la temática considerada y al contexto

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Psicología del trabajo y de las organizaciones

- Introducción a la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos.
- Aproximación teórica y modelos teóricos en psicología del trabajo y de las organizaciones.
- La investigación en psicología del trabajo.
- Análisis Individual: percepción, valores laborales, actitudes laborales, motivación en el trabajo.
- Análisis grupal de las organizaciones: grupos y equipos de trabajo, comunicación, poder y liderazgo, participación laboral y conflicto laboral.
- Análisis organizacional: clima laboral, cultura organizativa.
- Resultados organizativos: satisfacción laboral, rendimiento y absentismo.

#### Psicología del conflicto, negociación y mediación

- Concepción y contexto del conflicto.
- Fuentes y factores de tensión y conflicto en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- La negociación. Tipos y procesos.
- Planificación de la negociación.
- Estrategias de negociación.
- La mediación. Concepto y marco de referencia.
- Intervenciones de mediación.
- Características y código de conducta de los mediadores.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.



CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Tener conocimientos de psicología del Trabajo y técnicas de negociación.		
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.		
CE16 - Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.		
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.		
CE19 - Saber realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales..		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	60	100
Tutorías	12	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	40	100
Trabajo autónomo del alumno.	180	0
Prácticas de campo.	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	0.0	30.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	15.0	40.0



<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.</li> <li>• Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.</li> <li>• Participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.</li> <li>• Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.</li> <li>• Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos.</li> <li>- Aproximación teórica y modelos teóricos en psicología del trabajo y de las organizaciones.</li> <li>- La investigación en psicología del trabajo.</li> <li>- Análisis Individual: percepción, valores laborales, actitudes laborales, motivación en el trabajo.</li> <li>- Análisis grupal de las organizaciones: grupos y equipos de trabajo, comunicación, poder y liderazgo, participación laboral y conflicto laboral.</li> <li>- Análisis organizacional: clima laboral, cultura organizativa.</li> <li>- Resultados organizativos: satisfacción laboral, rendimiento y absentismo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Tener conocimientos de psicología del Trabajo y técnicas de negociación.		
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.		
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	15.0	30.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	15.0	30.0



<b>NIVEL 2: HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo.</li> <li>• Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo a la largo de la historia.</li> <li>• Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo.</li> <li>• Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales.</li> <li>• Adquisición de destrezas para el análisis de realidades sociales complejas pasadas y presentes.</li> <li>• Dominio de procedimientos, instrumentos y terminología de la ciencia histórica para el análisis sociolaboral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases teóricas de la historia social y de las relaciones laborales</li> <li>• De las sociedades preindustriales al capitalismo.</li> <li>• Orígenes del crecimiento económico: la industrialización y sus escenarios de trabajo.</li> <li>• Funcionamiento de los mercados de trabajo en la contemporaneidad</li> <li>• La dinámica de las relaciones laborales.</li> <li>• Los nuevos escenarios laborales y sociales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		





CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Conocer la Historia Social y de las relaciones laborales.		
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	36	100
Tutorías	3	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	21	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	20.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	20.0



Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: TEORÍA Y SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría de las Relaciones Laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistemas comparados de relaciones laborales</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias anteriormente relacionadas mediante la consecución de las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar de forma correcta los conocimientos de la asignatura utilizando las herramientas conceptuales pertinentes.</li> <li>• Aplicar las diferentes aportaciones de las teorías sobre relaciones laborales a situaciones sociolaborales, analizándolas comparativamente.</li> <li>• Analizar los tipos de conflictos laborales así como de los mecanismos de negociación.</li> <li>• Aplicar de forma sistémica los conocimientos adquiridos en la interdisciplinariedad.</li> <li>• Seleccionar y analizar la información y documentación fundamental para su aprendizaje a partir de la utilización de TIC.</li> <li>• Adquirir información vinculada a las relaciones laborales y manejar documentación y datos que aportan conocimiento de la realidad laboral.</li> <li>• Identificar situaciones de desigualdad, origen y consecuencias y establecer estrategias para el logro de una sociedad sustentada en la igualdad.</li> <li>• Fomentar la inquietud intelectual, el razonamiento inductivo/deductivo, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, que desemboquen en planteamientos creativos.</li> <li>• Desarrollar la capacidad para realizar trabajo en grupo, integrando conocimientos e ideas de cara a la resolución de problemas de forma consensuada.</li> <li>• Analizar, sintetizar y extraer conclusiones razonadas sobre el desarrollo del trabajo y las relaciones laborales en la sociedad actual.</li> <li>• Analizar las consecuencias de las actuaciones de los principales agentes sociales de las relaciones laborales.</li> <li>• Analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.</li> <li>• Comprender las relaciones laborales españolas en relación a otros sistemas nacionales y transnacionales.</li> <li>• Analizar los sistemas de relaciones laborales internacionales, sus procesos de cambio y adaptación al entorno.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>TEORIA DE LAS RELACIONES LABORALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos teóricos: orígenes y consolidación de la teoría de las relaciones laborales.</li> <li>- Los actores de las relaciones laborales y relación entre las estrategias de estos actores y la configuración de las relaciones laborales. Funciones del Estado y configuración de las relaciones laborales.</li> <li>- Análisis del conflicto laboral y negociación.</li> </ul> <p><b>SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La orientación de las políticas laborales en Europa.</li> <li>- La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.</li> <li>- El sistema de relaciones laborales en España.</li> <li>- Análisis internacional de las relaciones laborales.</li> <li>- Nuevos temas en las relaciones laborales: igualdad de género, trabajadores inmigrantes y conciliación de la vida laboral y personal.</li> </ul>		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Es recomendable haber adquirido conocimientos de Sociología del trabajo.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Tener conocimientos de la teoría y los sistemas de relaciones laborales.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	60	100
Tutorías	12	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	36	100
Prácticas con ordenadores.	12	100
Trabajo autónomo del alumno.	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		



Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	75.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	25.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	10.0	25.0

#### NIVEL 2: DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DEL TRABAJO

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	18	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho sindical</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del trabajo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del trabajo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del trabajo III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el marco regulador de las relaciones laborales en el ámbito de la relación laboral individual y colectiva, y el control de su cumplimiento.</li> <li>• Conocer el convenio colectivo como fuente específica del Ordenamiento laboral.</li> <li>• Conocer el objeto central del ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo Individual: el contrato de trabajo.</li> <li>• Conocer los principios y órganos de aplicación de la norma laboral.</li> <li>• Conocer el sistema y el procedimiento sancionador en el ámbito laboral.</li> <li>• Conocer el régimen jurídico del acceso al empleo.</li> <li>• Conocer el régimen jurídico de las diversas modalidades contractuales.</li> <li>• Conocer el contenido de la relación laboral individual, con especial mención al régimen jurídico del salario y la jornada.</li> <li>• Conocer el régimen jurídico del ejercicio de los poderes empresariales, fundamentalmente, de dirección y disciplinario.</li> <li>• Conocer el régimen jurídico de las principales vicisitudes que pueden afectar a la relación laboral individual afectando a sus elementos subjetivos u objetivos.</li> <li>• Conocer el marco normativo de los cauces de extinción de la relación laboral individual.</li> <li>• Conocer el régimen jurídico básico aplicable a las relaciones laborales especiales.</li> <li>• Saber calcular la liquidación y, en su caso, indemnización por extinción del contrato de trabajo.</li> <li>• Conocer el régimen jurídico de la libertad sindical: contenido y tutela de la libertad sindical en sus vertientes individual y colectiva.</li> <li>• Adquirir capacidad para asesorar acerca del régimen jurídico del sindicato.</li> <li>• Capacidad para la aplicación del régimen jurídico de la representación unitaria y, en particular, respecto de los procesos de elecciones a órganos de representación unitaria en las empresas.</li> <li>• Capacidad para discernir los medios idóneos para obtener la solución de los conflictos colectivos.</li> </ul>		





- Capacidad para aplicar los mecanismos de solución judicial y extrajudicial de conflictos colectivos.
- Capacidad para analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales (internos y externos).
- Comprender el contenido individual y colectivo del derecho de huelga.
- Capacidad para la gestión y solución de las huelgas laborales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Derecho Sindical

1. Las fuentes del derecho colectivo del trabajo.
2. El sindicato: régimen jurídico, manifestaciones y tutela de la libertad sindical; régimen económico; responsabilidad; representatividad.
3. Las asociaciones empresariales.
4. Participación y representación de los trabajadores en la empresa: representación unitaria y representación sindical.
5. Los derechos de asamblea y reunión.
6. Los conflictos laborales: significado; tipología; vías de solución de los conflictos colectivos: medios pacíficos (modalidades; acuerdos sobre solución extrajudicial de conflictos laborales); medidas de presión (huelga y cierre patronal).

#### Derecho del trabajo I

1. El encuadramiento del sistema normativo laboral dentro del Ordenamiento Jurídico general.
2. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo.
3. Las fuentes del derecho individual del trabajo: La negociación colectiva y el convenio colectivo como fuente específica de la relación laboral.
4. Principios y órganos de aplicación del Derecho del Trabajo.
5. El sistema sancionador específicamente laboral.
6. El contrato de trabajo: elementos esenciales (consentimiento, objeto y causa).

#### Derecho del trabajo II

1. Los sujetos de la relación laboral: trabajador (concepto; capacidad contractual; extranjeros) y empresario (concepto; capacidad contractual; contratas y subcontratas; cesión ilegal de trabajadores; ETT).
2. Modalidades contractuales.
3. Acceso al empleo.
4. Derechos y obligaciones del trabajador / deberes y poderes del empresario.
5. Jornada laboral.
6. Salario: estructura y garantías.

#### Derecho del trabajo III

1. Movilidad funcional y geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
2. Subrogación empresarial.
3. Suspensión del contrato de trabajo.
4. Extinción del contrato de trabajo: vías; justificación; forma/procedimiento; efectos; finiquito/indemnización por extinción del contrato de trabajo.
5. Relaciones laborales especiales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conviene tener conocimientos previos de la asignatura básica Elementos de Derecho Civil. Es aconsejable que el alumno/a curse las asignaturas Derecho del Trabajo I, II y III siguiendo el orden temporal previsto.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE19 - Saber realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales..		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	148	100
Tutorías	12	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	72	100
Trabajo autónomo del alumno.	360	0
Prácticas de campo.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0



<b>NIVEL 2: DERECHO DEL TRABAJO I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el marco regulador de las relaciones laborales en el ámbito de la relación laboral individual, y el control de su cumplimiento.</li> <li>• Conocer el convenio colectivo como fuente específica del Ordenamiento laboral</li> <li>• Conocer el objeto central del ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo Individual: el contrato de trabajo.</li> <li>• Conocer los principios y órganos de aplicación de la norma laboral.</li> <li>• Conocer el sistema y el procedimiento sancionador en el ámbito laboral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El encuadramiento del sistema normativo laboral dentro del Ordenamiento Jurídico general.</li> <li>2. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo.</li> <li>3. Las fuentes del derecho individual del trabajo: La negociación colectiva y el convenio colectivo como fuente específica de la relación laboral.</li> <li>4. Principios y órganos de aplicación del Derecho del Trabajo.</li> <li>5. El sistema sancionador específicamente laboral.</li> <li>6. El contrato de trabajo: elementos esenciales (consentimiento, objeto y causa).</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		



CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	37	100
Tutorías	3	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	16	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
Prácticas de campo.	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos I</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de los Recursos Humanos</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>



<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar el estudio de las asignaturas que componen esta materia el alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y describir puestos de trabajo</li> <li>• Calcular planificaciones de plantilla sencillas</li> <li>• Identificar las técnicas de reclutamiento y selección de trabajadores más adecuadas a cada caso concreto.</li> <li>• Detectar las necesidades formativas de una organización y determinar los requisitos básicos de una acción formativa dirigida a sus empleados.</li> <li>• Desarrollar métodos de evaluación del rendimiento de los trabajadores.</li> <li>• Explicar las características de un sistema retributivo.</li> <li>• Reconocer nuevas formas de gestionar los recursos humanos</li> <li>• Calcular el coste por absentismo y reconocer su catalogación</li> <li>• Calcular el lucro cesante de la retribución</li> <li>• Impartir una sesión formativa</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



**2493. Gestión de Recursos Humanos I**

- Introducción a la gestión de recursos humanos
- Análisis y descripción de puestos de trabajo
- Planificación de recursos humanos
- Contratación de recursos humanos
- Formación de recursos humanos
- Desarrollo de la carrera profesional

**2496. Psicología de los Recursos Humanos**

- Gestión de los recursos humanos y calidad de vida laboral
- Análisis funcional del trabajo
- El ingreso en la organización reclutamiento, selección y socialización laboral
- Motivación y satisfacción laboral
- Compromiso organizacional
- Intervención psicosocial en la formación del personal
- Aspectos psicosociales del rendimiento y de la retribución.

**2497. Gestión de Recursos Humanos II**

- Evaluación y gestión del rendimiento
- Valoración de puestos de trabajo
- Gestión de retribuciones
- Gestión de la diversidad
- Gestión internacional de recursos humanos
- Nuevas tecnologías de la información y recursos humanos
- Evaluación de la gestión de recursos humanos

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado





CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Disponer de conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos.		
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.		
CE16 - Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.		
CE17 - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc.		
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE26 - Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.		
CE28 - Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	108	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	60	100
Prácticas con ordenadores.	6	100
Trabajo autónomo del alumno.	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principios básicos y estructura del Sistema Español de Seguridad Social. - Conocer el marco regulador de las relaciones básicas de Seguridad Social de afiliación y cotización.</li> <li>• Conocer el catálogo de prestaciones de la Seguridad Social y su marco regulador.</li> <li>• Seleccionar e interpretar la legislación y la jurisprudencia de Seguridad Social.</li> <li>• Utilizar las bases de datos jurídicas y las páginas web que puedan ser de utilidad en materia de Seguridad Social.</li> <li>• Manejar las aplicaciones informáticas y telemáticas en la formalización de las relaciones jurídicas de Seguridad Social.</li> <li>• Calcular las cotizaciones y elaborar y tramitar documentos de cotización y recaudación.</li> <li>• Diagnosticar las diferentes situaciones y contingencias protegibles que motivan la aplicación de las prestaciones del Sistema Español de Seguridad Social.</li> <li>• Calcular la prestación correspondiente.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Derecho de la Seguridad Social I</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Sistema Español de Seguridad Social: conformación y principios básicos, sistema de fuentes del Derecho de la Seguridad Social.</li> <li>2. La estructura del Sistema de Seguridad Social.</li> <li>3. Campo de aplicación del sistema de la Seguridad Social</li> <li>4. Inscripción de empresas.</li> <li>5. Afiliación y alta de trabajadores.</li> <li>6. Cotización y recaudación.</li> <li>7. Control del cumplimiento de las normas de Seguridad Social.</li> </ol> <p><b>Derecho de la Seguridad Social II</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La acción protectora de la Seguridad Social: generalidades.</li> <li>2. Protección en caso de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de hijos con enfermedad grave.</li> <li>3. Protección frente a IT.</li> <li>4. Protección frente a IP.</li> </ol> <p><b>Derecho de la Seguridad Social III</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protección de la jubilación.</li> <li>2. Protección por Muerte y supervivencia.</li> <li>3. Protección frente al desempleo.</li> <li>4. Pensiones no contributivas</li> <li>5. Prestaciones familiares</li> <li>6. Asistencia sanitaria</li> <li>7. Regímenes Especiales</li> <li>8. Protección Social Complementaria.</li> <li>9. Protección de la Dependencia.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Es aconsejable que el estudiante tenga conocimientos de la materia Derecho individual y colectivo del Trabajo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		



CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE2 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE22 - Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.		
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	90	100
Tutorías	9	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	81	100
Trabajo autónomo del alumno.	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	25.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: DERECHO PROCESAL LABORAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el significado del Derecho procesal como sistema de garantías para la tutela del derecho sustantivo</li> <li>• Conocer el significado del proceso laboral como mecanismo de solución de conflictos laborales.</li> <li>• Conocer el orden jurisdiccional de lo social y las vías y fases del proceso laboral</li> <li>• Comprender los elementos objetivos, subjetivos y procedimentales del proceso laboral.</li> <li>• Conocer las reglas del proceso laboral ordinario y las modalidades procesales, así como el régimen de las actuaciones preprocesales.</li> <li>• Conocer el alcance de la intervención del graduado social.</li> <li>• Comprensión y manejo de las normas procesales (orgánicas y procedimentales).</li> <li>• Comprender el proceso como mecanismo reglado y como método dialéctico de posiciones contradictorias como herramientas de defensa a disposición de las partes.</li> <li>• Aprendizaje de técnicas de redacción de escritos y de exposición oral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Jurisdicción Social. Origen y evolución. Principios del proceso laboral</li> <li>• Competencias de la Jurisdicción Social</li> <li>• Las partes ante la Jurisdicción Social</li> <li>• Régimen de los actos procesales</li> <li>• La evitación del proceso</li> <li>• El proceso ordinario</li> <li>• Modalidades procesales</li> <li>• Los recursos en la Jurisdicción Social</li> <li>• La ejecución en el proceso laboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		



CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE2 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE19 - Saber realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales..		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE23 - Poseer capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	20	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
Prácticas de campo.	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con	10.0	30.0





independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Régimen jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales y la salud laboral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Salud laboral y Prevención de Riesgos Laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el concepto de salud laboral, de accidente de trabajo y enfermedad profesional.</li> <li>Identificar los principales factores de riesgo laboral (seguridad, higiene, ergonómicos y psicosociales) implicados en la salud laboral y enfocar la prevención de riesgos laborales desde un punto de vista multidisciplinar desde la Seguridad, Higiene Industrial, Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología.</li> <li>Abordar la salud laboral desde un enfoque basado en las organizaciones saludables y proponer medidas de intervención para lograrlas.</li> <li>Comprender, desde el marco teórico del estrés laboral, los principales factores de riesgo ergonómico y psicosocial para la salud.</li> <li>Abordar de forma multidimensional el problema de los accidentes laborales enfatizando el enfoque psicosocial.</li> <li>Identificar el ámbito de aplicación de la norma preventiva.</li> <li>Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa.</li> <li>Conocer los Organismos e Instituciones relacionados con la Prevención de Riesgos, de ámbito autonómico, nacional e internacional y saber a cual acudir según cual sea la necesidad.</li> <li>Conocer la organización preventiva de la empresa.</li> <li>Conocer los sistemas de participación y consulta de los trabajadores en la empresa.</li> <li>Conocer la importancia de la vigilancia de la salud de los trabajadores tanto en su aspecto individual como colectivo.</li> <li>Conocer los deberes de los trabajadores en materia preventiva.</li> <li>Capacidad para controlar la correcta aplicación de la prevención en la empresa.</li> <li>Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial.</li> <li>Saber identificar las necesidades de formación de los diferentes trabajadores</li> <li>Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad: civil, penal, social y administrativa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Asignatura 1: Régimen jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales y la salud laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales</li> <li>Aspectos jurídicos del daño corporal producido por accidente de trabajo o enfermedad profesional</li> <li>Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales</li> <li>Ámbito de Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales</li> <li>Obligaciones de empresarios y trabajadores</li> <li>Sistemas de prevención</li> <li>Extensión de obligaciones. Acción preventiva y coordinación de actividades empresariales. Obligaciones de terceros: fabricantes, suministradores, importadores</li> <li>Grupos especiales de riesgo</li> <li>Consulta, participación, representación y formación</li> <li>Responsabilidades y sanciones en materia de prevención de riesgos laborales</li> </ul> <p><b>Asignatura 2. Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la psicología de la salud ocupacional</li> <li>La promoción de la salud en el lugar de trabajo</li> <li>Riesgos derivados de la Seguridad laboral</li> </ul>		



- Riesgos derivados de la Higiene laboral
- La ergonomía y la psicología del trabajo
- Diseño del puesto de trabajo y carga mental
- Factores de psicosociales de riesgo
- Factores de riesgo psicosocial.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimiento básico del Derecho sustantivo del Trabajo, Sindical y de la Seguridad Social.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

CE8 - Tener conocimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.

CE27 - Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.

CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	70	100
Tutorías	8	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	42	100
Trabajo autónomo del alumno.	180	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de



los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0

#### NIVEL 2: POLÍTICAS SOCIOLABORALES

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NIVEL 3: Marco normativo de las políticas sociolaborales

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis y evaluación de políticas sociolaborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Desarrollo Local</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de las asignaturas que componen esta materia el alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un análisis crítico de las políticas sociolaborales.-</li> <li>Asesorar sobre el diseño y gestión de las políticas sociolaborales.</li> <li>Diseñar, gestionar y evaluar políticas sociolaborales.</li> <li>Identificar los diferentes colectivos con problemas de inserción sociolaboral.</li> <li>Prestar asesoramiento sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al mercado de trabajo.</li> <li>Elaborar y desarrollar planes de formación y orientación laboral.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Marco normativo de las políticas sociolaborales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las políticas sociolaborales generales.</li> <li>Políticas de protección a determinados colectivos: mujeres, discapacitados, jóvenes y personas de avanzada edad.</li> <li>Políticas en materia de inmigración y de exclusión social.</li> </ul> <p><b>Análisis y evaluación de políticas sociolaborales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de políticas sociolaborales.</li> <li>Gestión y evaluación de programas: enfoques y modelos.</li> </ul> <p><b>Desarrollo local</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos e instrumentos de desarrollo local.</li> <li>Diagnóstico y prospección del territorio.</li> <li>Estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral desde el ámbito local: elaboración, aplicación y evaluación.</li> <li>Políticas sociolaborales en el ámbito local.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG8 - Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		



CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

CE11 - Tener conocimientos relacionados con las políticas sociolaborales.

CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.

CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

CE22 - Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

CE24 - Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

CE32 - Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	108	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	56	100
Prácticas con ordenadores.	10	100
Trabajo autónomo del alumno.	270	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos	40.0	70.0





para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: RELACIONES DE GÉNERO Y TRABAJO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los principales conceptos aportados por la perspectiva de género sobre los procesos sociales y laborales.</li> <li>Analizar las transformaciones y evolución de las relaciones de género en las sociedades contemporáneas.</li> <li>Aprender y utilizar la metodología adecuada para realizar un diagnóstico de género en el mundo laboral y en la sociedad.</li> <li>Reconocer las diferencias en la orientación formativa entre hombres y mujeres en el proceso de socialización, y en el desarrollo de sus trayectorias laborales.</li> <li>Percibir y comprender las relaciones asimétricas de género en el espacio público y privado.</li> <li>Reconocer el impacto en la dinámica social y laboral de las identidades de género, estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorias.</li> <li>Analizar y proponer medidas en pro de la igualdad entre los géneros y la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>Mantener una actitud crítica ante las desigualdades en la organización social y del trabajo y de sensibilidad ante las discriminaciones por razón de género.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociología de género.</li> <li>El trabajo de mujeres y hombres en un mundo globalizado.</li> <li>La discriminación laboral: el punto de vista de la economía.</li> <li>Perspectiva de género aplicada a la conciliación.</li> <li>Conflicto y conciliación entre demandas laborales y familiares.</li> <li>Análisis y aplicación de las políticas de igualdad de género en el trabajo.</li> </ul>		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE17 - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc.		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	25.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Con la realización del programa de prácticas, el alumno demostrará haber adquirido las competencias propias de este Título.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación orientada a la aplicación del programa de prácticas.</li> <li>- Realización de las prácticas en la institución de destino.</li> </ul>		



- Seguimiento de las prácticas.
- Memoria final de prácticas.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
Para poder realizar las prácticas han de haberse superado un mínimo de 150 créditos
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.
CE16 - Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
CE17 - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc.
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.
CE19 - Saber realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales..
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
CE22 - Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
CE23 - Poseer capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
CE24 - Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CE26 - Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.



CE27 - Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.		
CE28 - Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.		
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
CE32 - Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.		
CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	5	100
Tutorías	2	100
Prácticas en empresas	140	100
Trabajo autónomo del alumno.	3	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	60.0	80.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Con la realización del programa de prácticas, el alumno demostrará haber adquirido las competencias propias de este Título.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
- Cualquiera de los que son propios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Para presentar y proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Grado será necesario haber superado el resto de los créditos del Título.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado consistirá en una memoria donde el alumno aplique y desarrolle los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la Titulación.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado será realizado individualmente y podrá ser presentado en lengua española y en lengua inglesa. Será dirigido por cualquier profesor con docencia en el Grado, quien actuará de tutor y orientará al alumno durante la elaboración y presentación del mismo.</p> <p>El alumno podrá elegir el tema del trabajo de entre aquellos que oferten los Departamentos con docencia en la Titulación. Se admitirá la posibilidad de que el alumno proponga un tema diferente al ofertado por el Departamento siempre que su tutor lo autorice expresamente.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.		
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.		
CE17 - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc).		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE22 - Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.		
CE24 - Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.		
CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE26 - Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.		
CE27 - Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.		
CE28 - Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.		
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE32 - Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.		
CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	1.5	100
Tutorías	10	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	0.5	100
Trabajo autónomo del alumno.	138	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	60.0	80.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	20.0	40.0





<b>NIVEL 2: DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para analizar el carácter complejo y evolutivo del «interés público» que legitima constitucionalmente la propia existencia y la actividad de las Administraciones Públicas</li> <li>• Capacidad para precisar el ámbito del empleo público e identificar las reglas específicas de la relación de servicio profesional en la Administración Pública, en particular la de los funcionarios públicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El objetivo fundamental de la asignatura es transmitir los conceptos fundamentales y bases del régimen jurídico aplicable a las relaciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Teniendo en cuenta que las relaciones de la Administración con los ciudadanos se realizan normalmente a través de personas físicas, personas que trabajan para ella y que llevan a cabo, en la realidad práctica, las diversas tareas que el Ordenamiento les encomienda, se analiza la función pública entendiéndola no sólo como conjunto de personas al servicio de la Administración sino, sobre todo, como su régimen jurídico. Sus contenidos abarcan, en el primer bloque temático, las nociones básicas sobre las distintas políticas de personal y su fundamentación. También se hace referencia a los distintos modelos existentes en la actualidad en derecho comparado. En un segundo bloque temático se abordan los distintos aspectos que se integran dentro del régimen jurídico de la Función Pública en España, para cerrar con el estudio del régimen disciplinario. Todo ello permite determinar los conceptos fundamentales para la adquisición de competencias lo que necesariamente requiere reflexionar autónomamente para asumir su propio aprendizaje e implica un nuevo enfoque que propicia un papel activo y comprometido del alumno en su formación que le permitirá analizar, criticar la realidad y elaborar propuestas de actuación jurídica</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		



CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: DERECHO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consigue el siguiente objetivo:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer e interpretar las especialidades de las entidades de economía social distinguiéndolas de los tipos generales de sociedades mercantiles</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Las entidades de economía social sirven al mandato constitucional, dirigido a los poderes públicos, de promover y fomentar formas eficaces de participación de los trabajadores en la empresa y de acceso a la propiedad de los medios de producción. En esta asignatura optativa se caracterizan las diferentes estructuras organizativas encuadrables en el sector de la ¿economía social¿ (sociedades laborales, cooperativas, sociedades agrarias de transformación, etc.) y se analizan los principales elementos de su régimen jurídico.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE1 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	5.0	20.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: EVOLUCIÓN Y RETOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre la evolución de la protección social.</li> <li>• Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas al sistema de políticas sociales</li> <li>• Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica de los sistemas de protección social.</li> <li>• Capacidad para evaluar y analizar los retos y desafíos de los modelos de protección social.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución y desarrollo de los sistemas de protección social en España.</li> <li>• Análisis del impacto socioeconómico de los sistemas de protección social.</li> <li>• El debate reparto <i>versus</i> capitalización.</li> <li>• Las proyecciones demográficas y su impacto sobre la protección social.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Tener conocimientos del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100



Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	75.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	25.0	50.0
<b>NIVEL 2: SISTEMA FISCAL ESPAÑOL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de conocer y manejar con fluidez los conceptos tributarios básicos</li> <li>• Capacidad para reconocer los rasgos esenciales de los impuestos que recaen sobre la actividad empresarial</li> <li>• Conocer la normativa de los principales impuestos del Sistema fiscal español y sus liquidaciones</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis tributario.</li> <li>• Naturaleza de los tributos y el entorno económico.</li> <li>• Liquidaciones tributarias.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica y/o seminarios	31	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	23	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con	20.0	40.0





independencia de que se realicen individual o grupalmente		
<b>NIVEL 2: INICIATIVA EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer cómo poner en marcha una actividad empresarial.</li> <li>• Ser capaz de buscar oportunidades de desarrollo y puesta en marcha de nuevas actividades empresariales.</li> <li>• Capacidad para encontrar y explotar programas orientados al fomento de la actividad emprendedora.</li> <li>• Desarrollar habilidades necesarias para emprender un negocio: creatividad, innovación y cooperación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades para el inicio de nuevas actividades empresariales.</li> <li>• Condicionantes del entorno para emprender.</li> <li>• Puesta en marcha de una actividad empresarial emprendedora.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		



CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.		
CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.		
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.		
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: MARKETING INTERNO Y DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias establecidas si se consiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implantar técnicas de marketing.</li> <li>• Planificar y secuenciar las actividades de comercialización e investigación de mercados, seleccionando los objetivos, estrategias y acciones adecuadas a cada situación.</li> <li>• Aplicar las técnicas y herramientas de marketing estudiadas del marketing interno a sus empleados para que lo apliquen a los clientes de la organización.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de marketing.</li> <li>• El plan de marketing.</li> <li>• Planificación, implementación y control de las estrategias de marketing.</li> <li>• Diseño de estrategias de marketing interno.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		



CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.		
CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.		
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	30	100
Tutorías	6	100
Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	24	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Con la realización del programa de prácticas, el alumno demostrará haber adquirido las competencias propias de este Título.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación orientada a la aplicación del programa de prácticas.</li> <li>• Realización de las prácticas en la institución de destino.</li> <li>• Seguimiento de las prácticas.</li> <li>• Memoria final de prácticas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Para poder realizar las prácticas han de haberse superado un mínimo de 150 créditos		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..		
CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.		
CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		



CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.		
CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.		
CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.		
CE16 - Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.		
CE17 - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc).		
CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.		
CE19 - Saber realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales..		
CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE22 - Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.		
CE23 - Poseer capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.		
CE24 - Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.		
CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE26 - Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.		
CE27 - Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.		
CE28 - Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.		
CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.		
CE32 - Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.		
CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica y/o seminarios	5	100
Tutorías	2	100
Prácticas en empresas	140	100
Trabajo autónomo del alumno.	3	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	60.0	80.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	20.0	40.0





## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Profesor Auxiliar	.9	0	,5
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	47.8	25	46,2
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	16.5	100	18,7
Universidad de Murcia	Ayudante	.9	100	,5
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	21.1	100	19,7
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	.9	100	,8
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	10.1	45.5	12,6
Universidad de Murcia	Ayudante Doctor	1.8	100	1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el <b>Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)</b> de los Centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-<i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05-<i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p><b>Además, de cada procedimiento del SAIC deriva un análisis que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SAIC, incluyendo la revisión de dicho sistema.</b></p>		



Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias (6 ECTS) permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.

**PC01:**

**PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

ÍNDICE

1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
  - 3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
  - 3.2. Coordinación
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

**1. OBJETO**

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas. Para ello, planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Igualmente se debe garantizar la coordinación, tanto vertical como horizontal, así como entre las diferentes metodologías de enseñanza. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas.

**2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**

**Coordinador/a de Calidad (CC):** Propietario/a del proceso. Comprobar la publicación en la página Web de las guías docentes de cada una de las asignaturas de todas las titulaciones oficiales del Centro (apoyado por los/las Coordinadores/as de titulación, si los/las hubiese).

**Coordinador/a de Titulación:** Comprobar que se encuentran públicas las guías docentes de cada una de las asignaturas de la titulación que coordina. Asegurar que se aplican los mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal. Asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

**Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC):** Ser informada de la planificación y analizar el desarrollo de las enseñanzas y las incidencias que puedan producirse, teniendo especial relevancia aquellas relacionadas con la evaluación del aprendizaje.

**Comisiones de Titulación/Coordinación (en su caso):** Realizar los análisis y propuestas a nivel de titulación y reportar a la CAC.

**Consejo de Gobierno:** Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

**Junta de Centro (JC):** Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos del Centro, incluyendo evaluaciones. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

**Consejos de Departamento:** Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las guías docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo de Dirección del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

**Equipo de Dirección (ED):** Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

**Profesorado:** Actualizar las guías docentes de las asignaturas que imparten y aplicarlas en todo su contenido.

**3. DESARROLLO**

**3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas**

El Consejo de Gobierno elabora anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente, quedando así establecida la oferta formativa de la UM, que ha de ser difundida convenientemente. A partir de dicha planificación cada centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se imparten.

Se prestará especial atención a que el contenido de las guías docentes se corresponda con lo indicado en la Memoria de la titulación verificada. Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de su gestión. Antes del inicio del periodo de matrícula de



cada curso académico, el/la coordinador/a de calidad, o el/la coordinador/a de titulación, ha de comprobar la disponibilidad pública de las guías docentes de cada asignatura.

### 3.2. Coordinación

Los mecanismos de coordinación docente deben ir encaminados a conseguir unas adecuadas: asignación de carga de trabajo del estudiante y planificación temporal. Se debe realizar una coordinación tanto vertical como horizontal y una coordinación entre las diferentes metodologías de enseñanza. En el caso de que el título cuente con prácticas externas o clínicas, debe haber necesariamente una coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas (PC07 Prácticas externas).

Se prestará especial atención a la coordinación en el caso de que el título se imparta en varios centros de la UM, sea un título interuniversitario, y/o en el caso de los planes de estudios simultáneos.

En las actas deben quedar reflejados los acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en todos los aspectos: globales y de metodología.

### 4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

El/la Coordinador/a de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Aseguramiento de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia y las acciones de coordinación de los títulos de grado y máster impartidos por el centro para su análisis y propuesta, en su caso, de las acciones de mejora que se consideren adecuadas.

### 5. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de aprobación de las guías docentes del Centro (Junta de Centro)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Actas donde se recojan las conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en aspectos globales y/o metodológicos.	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe planificación enseñanzas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

#### PC05:

#### RESULTADOS ACADÉMICOS

#### ÍNDICE

1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
  - 3.1. Indicadores a analizar
  - 3.2. Recogida de datos y revisión
  - 3.3. Informe de resultados académicos
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

#### 1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados académicos, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada por el Consejo de Universidades y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

#### 2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador/a de Calidad (CC):** Propietario/a del proceso. Facilitar la información a la CAC referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

**Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC):** Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos. Enviar dicho informe al Claustro para su conocimiento.

**Unidad para la Calidad (UC):** Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.



**ATICA:** Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

**Gestión Académica:** Aportar información a la aplicación informática, a través de las bases de datos que gestionan.

### 3. DESARROLLO

#### 3.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UM y del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de los resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela para que estén disponibles los valores correspondientes a los seis últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas en el Centro.

#### 3.2. Recogida de datos y revisión

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la aplicación UNICA, que elabora y archiva el informe de Resultados Académicos para todos los Centros de la UM. Los/las Coordinadores/ras de Calidad remiten este informe a la CAC y/o comisiones de titulación para su análisis.

#### 3.3. Informe de resultados académicos

La CAC, o las comisiones de titulación en su caso, analizan los resultados académicos y los comparan con los valores estimados en la Memoria verificada. En caso de que se considere pertinente, se proponen las acciones de mejora que se incluyen en el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro. Este informe se envía a la comisión de Calidad del Claustro por mandato de los Estatutos de la Universidad de Murcia. Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro e incluidas en el Informe de Seguimiento Manual de Calidad).

### 4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos se indican a continuación y las fichas para su cálculo se incluyen en los anexos del proceso:

- Anexo 1.IN01-PC05 Tasa de rendimiento
- Anexo 2.IN02-PC05 Tasa de éxito
- Anexo 3.IN03.1-PC05 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n Anexo 4 IN03.2-PC05 Tasa de graduación (n+1) (RD 1393/2007)
- Anexo 5 IN04.1-PC05 Tasa de abandono (RD)
- Anexo 6 IN04.2-PC05 Tasa de abandono (REACU)
- Anexo 7 IN04.3-PC05 Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso Anexo 8 IN05-PC05 Tasa de eficiencia
- Anexo 9 IN06-PC05 Duración media de los estudios
- Anexo 10 IN08-PC05 Número de estudiantes matriculados

A medida que se puedan obtener datos sobre "tiempo parcial" en los indicadores que procedan, se irán incorporando al informe de resultados.

### 5. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia Soporte de archivo Punto de archivo de la evidencia Tiempo de conservación Informe Resultados Académicos Informático Aplicación informática UNICA 6 años Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas Informática Aplicación informática UNICA 6 años Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CAC)

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Informe resultados académicos	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe del análisis de los resultados académicos del centro (CAC)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad/documentos">https://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad/documentos</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



## 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La extinción de la Diplomatura en Relaciones Laborales conlleva la necesidad de diseñar un procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Con este procedimiento se garantizará una transición ordenada, evitando que los estudiantes resulten perjudicados por el proceso.

Para lograr este objetivo se arbitran los siguientes criterios generales que regirán el diseño de las correspondientes tablas de adaptación:

a) Adaptación al nuevo Grado del estudiante que ha obtenido la Diplomatura en Relaciones Laborales:

- El número de créditos a completar para la obtención del título de Grado será proporcional a la diferencia de créditos entre ambos títulos.
- Dicho número no podrá exceder de 60 créditos ECTS.

b) Adaptación al nuevo Grado del estudiante que ha cursado parcialmente la Diplomatura en Relaciones Laborales:

- Se procederá a la convalidación entre asignaturas (con la misma o distinta denominación) subsumibles en la misma materia atendiendo a sus contenidos.
- Se posibilitará la convalidación entre asignaturas correspondientes a materias afines.
- Se tratará de reconocer, en la medida de lo posible, el exceso de créditos de una o varias asignaturas cursadas por el estudiante en el título de procedencia aplicándose a la convalidación de asignaturas afines del nuevo título.

A continuación, se muestra la tabla de adaptación entre la antigua Diplomatura en Relaciones Laborales y Recursos humanos (plan de 1996) y el actual Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos:

NOMBRE ASIGNATURA DIPLOMATURA	CRÉD.	NOMBRE ASIGNATURA GRADO RRL Y RRHH	CRÉD.
056N INTRODUCCIÓN AL DERECHO I + 057N INTRODUCCIÓN AL DERECHO II	4.5 4.5	2479 ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL (1º)	6
053N SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	11	2480 SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO (1º) + 2494 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (2º)	6 6
059N INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	4.5	2481 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (1º)	6
052N ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MÉTODOS DE TRABAJO	11	2482 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1º) + 2487 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (1º)	6 6
085N PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	9	2483 PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES (1º)	6
055N HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	6.5	2484 HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (1º)	6
058N ANÁLISIS DE DATOS SOCIOLABORALES	4.5	2485 ESTADÍSTICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES (1º)	6
061N DERECHO SINDICAL	10	2488 DERECHO SINDICAL (1º)	6
054N DERECHO DEL TRABAJO I	9	2489 DERECHO DEL TRABAJO I (2º)	6
060N ECONOMÍA ESPAÑOLA I	4.5	2490 ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO (2º)	6
068N CONTABILIDAD I	4.5	2491 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (2º)	6
065N DERECHO MERCANTIL	6	2492 DERECHO MERCANTIL (2º)	6
063N DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE PERSONAL	8.5	2493 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I (2º)	6
066N DERECHO DEL TRABAJO II + 067N DERECHO DEL TRABAJO III	4.5 4.5	2495 DERECHO DEL TRABAJO II (2º) + 2501 DERECHO DEL TRABAJO III (3º)	6 6
064N PSICOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS	4	2496 PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS (6)	6
087N PRÁCTICAS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	6	2497 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II (2º)	6
062N DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	10	2498 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I (2º)	6
086N DERECHO ADMINISTRATIVO I + 091N DERECHO ADMINISTRATIVO II	4 4	2499 DERECHO ADMINISTRATIVO (3º)	6
090N DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	8	2503 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II (3º) + 2508 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL III (3º)	6 6
084N SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA	11	2507 RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA SALUD LABORAL + 2509 SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (4º)	6 6
089N DERECHO PROCESAL LABORAL	9	2510 DERECHO PROCESAL LABORAL (4º)	6
088N PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	2514 PRÁCTICAS EXTERNAS (4º)	6
074N ECONOMÍA LABORAL + 081N SISTEMA FISCAL ESPAÑOL	5 5	2521 SISTEMA FISCAL ESPAÑOL (4º)	6



077N MEDICINA LEGAL LABORAL + 072N DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS HUMANOS	5 5	2519 INICIATIVA EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE EMPRESAS (4º)	6
---	-----	---	---

A continuación, se muestra la tabla de adaptación entre la antigua Licenciatura en Ciencias del Trabajo (plan de 2001) y el actual Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos:

NOMBRE ASIGNATURA LICENCIATURA	CRÉD.	NOMBRE ASIGNATURA GRADO RRL Y RRHH	CRÉD.
02BX ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIO-LABORALES	6	2511 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIO-LABORALES (4º)	6
02BT MERCADO DE TRABAJO	9	2504 MERCADO DE TRABAJO (3º)	6
03BF DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	9	2505 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (3º)	6
02BW MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIO-LABORALES	6	2506 MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIO-LABORALES (3º)	6
03BE TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	4.5	2502 PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN (3º)	6
03BD TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	9	2486 TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES (1º) + 2500 SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES (3º)	6 6
03BJ DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	4.5	2516 DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (4º) OPTATIVA	6
03BH EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS POLÍTICAS LABORALES	4.5	2511 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIO-LABORALES (4º)	6
03BK MARKETING INTERNO Y DE SERVICIOS	4.5	2520 MARKETING INTERNO Y DE LA ORGANIZACIÓN (4º) OPTATIVA	6
03BP DESARROLLOS Y CONTROVERSIAS ACTUALES EN ECONOMÍA LABORAL	4.5	2518 EVOLUCIÓN Y RETOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (4º) OPTATIVA	6
03BL ESTADO DEL BIENESTAR Y NUEVAS CONDICIONES DE TRABAJO	4.5	2518 EVOLUCIÓN Y RETOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (4º) OPTATIVA	6
04BB FISCALIDAD DEL TRABAJO EN ESPAÑA Y LA UE	4.5	2521 SISTEMA FISCAL ESPAÑOL (4º) OPTATIVA	6
03BT GESTIÓN DE RETRIBUCIONES	4.5	2497 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II (2º)	6
03BU POLÍTICA ECONÓMICA LOCAL Y EMPLEO	4.5	2512 DESARROLLO LOCAL (4º)	6

c) Los criterios anteriores se aplicarán, en su caso, a la adaptación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de estudiantes procedentes de otras titulaciones y/o universidades.

La aplicación del procedimiento de adaptación será competencia de la Comisión de Convalidaciones del Centro.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4019000-30011387	Diplomado en Relaciones Laborales-Facultad de Ciencias del Trabajo
3082000-30011387	Licenciado en Ciencias del Trabajo-Facultad de Ciencias del Trabajo

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27458247L	PRUDENCIO JOSE	RIQUELME	PEREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO Edificio nº 11. (Campus de Espinardo)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanfct@um.es	868884374	868883109	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	600595628	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27458247L	PRUDENCIO JOSE	RIQUELME	PEREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO Edificio nº 11. (Campus de Espinardo)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanfct@um.es	868884374	868883109	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO





## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :BA5D9095771F94EAC29CA532BE4338CF3E10C504

Código CSV :360083194288051784589379

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** 297D2E8481AEF82473CD1F0DF4C3001607ACD6A3

**Código CSV :** 360083369807813592627938

**Ver Fichero:** Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

**Nombre** :Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

**HASH SHA1** :A7E8A29C93CE93447126712B08D06A4BC7E967C6

**Código CSV** :360083847766953700092069

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :D7848DAB5CD876DE8D0015FB940C99A14D80C2D6

Código CSV :360084491172174848591473

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :2F8A7167DAAD2A7A195A2571FC7AE3F4BB32CC8F

Código CSV :360084061280902952990362

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 :1774EFC314F13E42C7C5691B24906395D615830C

Código CSV :360084584736499694072442

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :4EAF6A85DC22F680A515B376BDCEF57B3D20A3D8

Código CSV :360084643169910825116216

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf





## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :D6A51BE0812EE787A3DF9E0B339A04F9133A3248

Código CSV :189930469861854038133829

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DelegacionFirma2018.pdf

HASH SHA1 :6363D66FEA6A9424EDC6D51A3AF498127FD3C992

Código CSV :350318241310959683130049

Ver Fichero: DelegacionFirma2018.pdf



